

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 02	Páginas 19
	Lugar: Salón de reuniones de la Rectoría en la sede San Fernando	Fecha: 2 de febrero de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	NO
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesoral Principal	SI
18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	NO
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesoral Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesoral Suplente	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Gabriel Arteaga Díaz por el Director del Instituto de Psicología.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 01 DEL 17 DE ENERO DE 2017.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. INFORME DE REGIONALIZACIÓN.**
- 4. MEMORANDOS.**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 02-2017.
 - 4.2 Conformación del listado de mínimo dos y máximo cuatro candidatos para designar al Director de la oficina de Control Disciplinario Interno Docente.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se modifica la Resolución No. 005 del 17 de enero de 2017 que establece la OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO y CUPOS para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.
 - 5.2 Por la cual se establecen las fechas de inscripción a reingresos para acogerse a la medida transitoria de pregrado y posgrado
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades en el que solicita autorización para la apertura de la base de datos e incluir la hoja de vida del profesor Luis Alexander Tovar Pascuas.
 - 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita autorización para la apertura de la base de datos e incluir la hoja de vida de los profesores Luz Amparo Polanco y Angie Lorena Sánchez.
 - 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesores honorarios a Luiza Akijo Komura y Dina Almeida Lopes Monteiro da Cruz.
 - 6.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesor visitante honorario a Antonio Ponce de León.
 - 6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como profesor Ad honórem a Jhon Alexander Zapata Gaitán, Ricardo Andrés Echeverri Martínez, Samir Alberto Medina, Sebastián Castellanos Toro.

6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Juan Manuel Álvarez Quiñonez, para vincularlo como profesor hora cátedra.

6.7 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, como presidenta de la Comisión de Selección Docente, en el que traslada al Consejo Académico recurso de apelación del señor Mauricio Quintero.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 2 de febrero de 2017, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma la existencia de quórum, solicita adicionar un punto en la numeración 4.2 para proponer los candidatos para Jefe de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno, y procede a leer el orden del día

Siendo sometido a consideración el siguiente orden del día el presidente da inicio a la reunión.

La Representante Profesoral Suplente solicita adicionar un punto en proposiciones y varios para discutir sobre las últimas disposiciones sobre el Sistema de Educación Terciaria. El señor Rector dice que en su informe tiene contemplado el tema.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 01 DEL 17 DE ENERO DE 2017.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades y del Vicerrector de Bienestar Universitario, se somete a consideración con las observaciones recibidas y se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector informa que avanza a buen ritmo las adecuaciones de las áreas y salones registradas en el marco del programa "Aulas a Punto."

El señor Rector informa que la Reforma Tributaria incorporó la continuidad de los Recursos CREE, pero bajo otra figura. Con el fin de aclarar lo que sucederá con estos recursos, el próximo lunes habrá una audiencia con el Ministerio de Educación.

Desarrollo de la Reunión:

Por otro lado, informa que, como es de conocimiento de los consejeros, la Reforma Tributaria, o Ley 1819, incrementó el IVA del 16 al 19%, es decir, tres puntos más. Uno de esos puntos es el llamado IVA social que se destinará a salud y educación. Un punto del IVA equivale, aproximadamente, a dos billones de pesos. El punto del IVA social se distribuirá así, de acuerdo con el Artículo 468: 0,5%, más o menos un billón de pesos, para la seguridad social en salud y 0,5% para educación. De ese 0,5% para educación, 0,4, unos 400 mil millones de pesos, se destinarán a educación superior pública que se deberá distribuir entre las 32 universidades públicas.

Informa que hubo una situación bastante seria relacionada con los anteriores recursos. Se enteró que todo el 40% del 0,5% del punto del IVA social estaba incluido en el presupuesto del ICETEX. Esto está suportado en el Artículo 369 de la Reforma Tributaria, financiación contingente, que dice que los recursos para la educación superior del Artículo 468 podrían destinarse al ICETEX para financiar el crédito educativo. Comunicó su rechazo a la presidencia del ICETEX y también lo planteó en la Junta Directiva. Con el Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica, el Gobernador de Boyacá y el representante estudiantil objetaron el presupuesto y adicionalmente dejaron constancia y alegato jurídico, porque el ICETEX no puede utilizar recursos que dicen educación pública, para préstamo a estudiantes de educación privada como es el caso del programa Ser Pilo Paga.

También informa que el Rector de la Universidad Simón Bolívar, delegado de las universidades privadas, denunció que las universidades privadas habían incrementado el valor de las matrículas por encima del índice de inflación para lograr más recaudo con el programa Ser Pilo Paga. Ante esta situación, como Rector de la Universidad del Valle, propuso que se hiciera la capitación a las universidades privadas tal como se aplica para las públicas. Que el Ministerio de Educación estime el costo per cápita por los estudiantes y sobre ese costo se asignen los recursos tanto para las universidades públicas como para las privadas. La señora Ministra de Educación encontró favorable la propuesta que se tendrá en cuenta para el ajuste del modelo, pero que solo se reflejará para la cuarta promoción. Agrega que pronto se reunirá una comisión del SUE con el Gobierno Nacional para explorar una fórmula razonable y sensata, para reglamentar el uso de esos recursos, particularmente los del IVA que claramente está destinado para educación superior pública.

El Vicerrector Administrativo informa que el Ministerio de Educación está trabajando en una fórmula para distribuir los recursos para educación superior que provienen de la Reforma Tributaria y han solicitado a la Universidad del Valle apoyo porque nuestra universidad ha sido un ejemplo en el uso de los recursos CREE.

El señor Rector se refiere a la intención que tuvo el Gobierno Nacional para aprobar el Sistema Nacional de Educación Terciaria – Snet, vía rápida (fast track). Esta situación tuvo todo tipo de reacciones por parte del SUE, ASCUN, una comunicación del Rector de la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad Nacional al Presidente del Congreso, la Asociación de Estudiantes Representantes a los consejos superior y académicos, la Academia de Ciencias, las universidades privadas y la renuncia del profesor Pedro Prieto como representante de las comunidades académicas y científicas ante el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU. Finalmente, la Ministra de Educación ratificó que no aprobará por dichavía ninguna iniciativa relacionada con el Sistema Nacional de Educación Terciaria, hasta tanto exista un consenso con la comunidad académica.

El señor Rector informa sobre el drástico recorte de recursos para becas doctorales en todo el país, que se deriva del recorte presupuestal a Colciencias. La Universidad del Valle pasó a 16 becas luego de tener 65, asignaron una por cada programa en cada una de las universidades. Agrega, que los medios de comunicación que estuvieron en la Asamblea de Gobernadores reunida en Cali, el pasado fin de semana, informaron que en dicha asamblea los gobernadores, a excepción del Gobernador de Boyacá, acordaron con el Presidente de la República acudir a los recursos de regalías no utilizados en ciencia y tecnología para hacer vías terciarias, pero esta noticia aún no ha sido confirmada oficialmente.

El Decano de la Facultad de Artes consulta sobre el punto de la reforma tributaria en la que se niegan los contratos interadministrativos entre las universidades y el Estado.

El señor Rector confirma que en n la conciliación de la Reforma Tributaria se retiró ese punto, y recuerda que el 50% del salario de los profesores proviene de gastos de representación que, de acuerdo con el artículo 206 del Estatuto Tributario, son rentas laborales exentas, lo que quiere decir que estos ingresos no se tienen en cuenta para cobrar el impuesto de renta. Es un beneficio tributario que se diseñó para mejorar los bajos salarios de los profesores universitarios, la reforma tributaria grava los gastos de representación y disminuye el beneficio de los profesores universitarios, al bajar del 50% al 40% el gravamen sobre los gastos de representación.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, informa que en Corpuv discutieron el borrador del proyecto de ley para el Sistema Nacional de Educación Terciaria – Snet, consideran importante que el documento borrador pueda tener un espacio de discusión en el Consejo Académico antes de que el Ministerio de Educación programe los talleres a nivel nacional.

El señor Rector comparte la propuesta de Corpuv y solicita que se envíe a todos los consejeros el documento borrador analizado para programar la discusión.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, hará llegar el documento a los consejeros a través de la Secretaría General.

El Representante de los Directores de Programa informa que los estudiantes del doctorado en

Desarrollo de la Reunión:

Biología, preocupados por el recorte presupuestal del 80% en las becas doctorales de Colciencias, emitirán un comunicado solicitando a la Dirección de Posgrados de la Facultad de Ciencias Naturales y la Vicerrectoría de Investigaciones que se pronuncien ante el Minsiterio de Educación y Colciencias. Solicita al Consejo Académico que también tome una postura al respecto y se exprese en torno a estos recortes.

El Vicerrector de Investigaciones dice que el recorte presupuestal de Colciencias impacta en 38% de los estudiantes doctorales de la Universidad, en especial en el Doctorado en Ingeniería, que presentó 36 candidatos y solo dos fueron beneficiados con las becas. El Comité Central de Investigaciones y con la gestión del profesor Adolfo Contreras en los posgrados reunir se está trabajando en un pronunciamiento nacional.

El señor Rector informa que en la sesión del Consejo Superior del día de mañana presentará la solicitud para que la Universidad haga parte de la Corporación, sin ánimo de lucro, para la recuperación de la Hacienda Cañasgordas, en el marco de la conmemoración de los 300 años de la muerte del prócer José Joaquín de Caicedo y Cuero. Son 10 hectáreas en las que se han invertido seis mil millones de pesos; los dineros para las obras provienen del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y Findeter. El trabajo arquitectónico de rehabilitación lo ha realizado el CITSE – Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio adscrito a la Facultad de Artes Integradas. El doctor Rodrigo Guerrero Velasco invitó a la Universidad con el fin recuperar la casona, que es un patrimonio arquitectónico e histórico del país y para aprovechar el lugar de tal forma que se convierta en un centro de eventos culturales y académicos. Por otro lado, El Museo la Tertulia ha extendido una invitación, a través del doctor Victor Rosa, presidente de la Junta Directiva, para que la Universidad participe como socio estratégico, para tal fin se está elaborando un borrador de convenio. En la misma dirección, informa que el Museo Arqueológico Julio César Cubillo realizará el próximo semestre, en las sedes regionales, una muestra itinerante de piezas precolombianas, algunas de las cuales fueron repatriadas de una colección patrimonio de la Nación que estaba en los Estados Unidos. Extiende la invitación a la Decana de la Facultad de Humanidades y al Decano de la Facultad de Artes Integradas para que se vinculen a estas actividades de promoción de la cultura desde la Universidad.

El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, se refiere a los resultados de la asignación de becas de Colciencias, consulta si la Universidad presentó suficientes candidatos y si se están ofreciendo doctorados con buena demanda.

El Vicerrector de Investigaciones afirma que la Universidad presentó 90 postulaciones de las cuales recibieron 14 becas. Agrega que de manera inesperada Colciencias cambió las reglas del juego, como ha ocurrido en los últimos dos años, y que ese comportamiento hace parte de la pérdida de importancia de Colciencias. La Universidad hizo un aumento sustantivo en recursos para investigación, pero en relación con la financiación de los doctorados es necesario

Desarrollo de la Reunión:

que la universidad ponga en práctica una estrategia de diversificación de las fuentes de financiación para no depender solo de Colciencias.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, dice que en el llamado a Facultad de Humanidades para que trabaje con el Museo La Tertulia importante fortalecer la Pinacoteca de la Universidad, proyecto cultural direccionado conceptualmente por el Departamento de Filosofía en alianza con la División de Bibliotecas y con el apoyo curatorial del Departamento de Artes Visuales. La Pinacoteca tiene como destino la colección y exhibición de obras artísticas de carácter pictórico, escultórico y objetual. Actualmente, la Universidad cuenta con obras donadas por los artistas María Teresa Negreiros, Ever Astudillo, Phanor León, Fernel Franco, Oscar Muñoz, Mario Gordillo y Roberto Molano, y otras que hacen parte de su patrimonio cultural.

Siendo las 3:15 p.m. el señor Rector informa que acaba de recibir una llamada de la Viceministra de Educación en la que lo invitan el próximo lunes para conversar con la Ministra de Educación sobre los recursos de educación superior de la Reforma Tributaria que han sido asignados al Icetex, dado que el Rector representa a las universidades públicas en la junta de este organismo oficial.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que el vínculo con el Museo la Tertulia viene de mucho tiempo atrás, que el profesor Jorge Alberto Reyes Osma hace parte del Comité de Artes Plásticas del Museo La Tertulia, lo cual ha permitido un nutrido intercambio. Le parece una excelente noticia que la Universidad fortalezca sus vínculos con el museo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas opina que el proceso de desfinanciación de Colciencias está relacionada con el apoyo a otros programas del Ministerio de Educación para becas en el exterior, como son Colombia Científica y Pasaporte a la Ciencia a los cuales se les han asignando recursos del orden de los 40 mil millones para los próximos años. Considera que es preocupante lo que informa el Vicerrector de Investigaciones porque en el corto plazo se dificultan las aspiraciones con patrocinio de becas Colciencias para los estudiantes de posgrado. Opina que diversificar las fuentes de financiación puede tomar varios años, y en tal sentido, solicita la Dirección de Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Investigaciones para les den información a las facultades e institutos de la base de datos gigantesca sobre convocatoria, antes de financiación en el mundo y sobre los programas de investigación que apoyan dichos entes. A nivel internacional hay recursos para financiar doctorados e investigación a través del Acuerdo de París negociado durante el COP21. Por otro lado, la búsqueda de financiación externa implica cambios en la forma de asociarnos para cooperar y ser más eficaces en la captación de recursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas comparte el argumento del

Desarrollo de la Reunión:

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que es necesario cambiar la forma de financiar los doctorados. Opina que la investigación está tan ligada a la financiación que mientras no se tengan proyectos de gran alcance no se van a financiar, por lo tanto se requiere cambiar la forma de presentar los proyectos. Colciencias no solo acabó con las becas doctorales, sino que disminuyó los recursos para investigación.

El señor Rector solicita precisar el valor de lo que Colciencias dejó de financiar en becas doctorales para discutirlo con la Ministra de Educación en la reunión que se hará el próximo lunes. Opina que hay que cambiar el modelo, pero esto no es posible de un día para otro, se requiere tomar una decisión para atender la situación actual y empezar a buscar fuentes sustitutas.

El Vicerrector de Investigaciones manifiesta que el Comité Central de Investigaciones tiene clara la situación y ha contemplado alternativas como el plan plurianual con esa orientación, diversificación de fuentes, tener coordinación cruzada entre doctorados, fortalecer la cooperación entre doctorados afines, generar oferta multidisciplinaria, acelerar el trámite de los nuevos doctorados, darle prioridad a las facultades para que se puedan entender mejor en la gestión horizontal, hacer doctorado a la medida con proyectos internacionales, hacer investigación competitiva, racionalización del gasto en los proyectos y ligar proyectos con financiamiento.

El señor Rector informa que luego de más de un año de negociación con el sindicato de profesores, contratistas y empleados de Regionalización (Asruv), el pasado 19 de enero se firmó el acuerdo que, entre otros puntos, se destaca el compromiso de ir regularizando la planta docente. El próximo lunes que iniciarán las clases, todos los profesores de Regionalización estarán contratados por la Universidad, de esta manera se cierra la etapa de tercerización de los docentes a través de las fundaciones. La acreditación multicampus obligan a que parte del personal administrativo sea vinculado a la Universidad, se irá avanzando en ese sentido. Agradece al Secretario General, al Vicerrector Administrativo, a la Directora de Regionalización y a la Jefe de la División de Recursos Humanos por su dedicación para llevar a feliz término la negociación. A su juicio se ha firmado un buen acuerdo con Asruv para avanzar en la dirección de hacer de la Universidad una sola.

El Secretario General da detalles de los pormenores presentados durante la negociación en julio cinco de 2015. Destaca la importancia de que 800 profesores del sistema de Regionalización sean vinculados por la Universidad, este vínculo mejora las condiciones de los profesores y representa un gran salto en el fortalecimiento de Regionalización.

El Representante de los Directores de Programa hace un llamado para que se mejoren los canales de comunicación entre la Dirección de Regionalización y los Directores de Programa, teniendo en cuenta que los cambios de personal afectaron los avances en los procesos de

Desarrollo de la Reunión:

acreditación de algunos programas.

El señor Rector solicita a la Directora de Regionalización revisar los casos que plantea el Representante de los Directores de Programa. Ha sido un proceso gigantesco que ha generado algunos problemas, por se está haciendo la revisión caso por caso para vincular por prestación de servicios los apoyos que sean necesarios para el proceso de acreditación de programas.

La Directora de Regionalización informa que conoce la situación y que entiende la preocupación del Representante de los Directores de Programas; dice que la idea es que los profesores que quedaron hora cátedra sean contratados bajo la figura de apoyo a la gestión, y en el caso de quienes venían desarrollando el trabajo para la acreditación, vincularlos en el tiempo restante para que continúen con dicho trabajo.

La Vicerrectora Académica recuerda que en el Plan Estratégico hay un rubro importante de inversión para los procesos de acreditación.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, dice que Corpuv, con el fin de hacer un acompañamiento, estudió también los casos particulares. Agradece a la Rectoría y a Regionalización la atención prestada a esos casos.

El Vicerrector Administrativo hace énfasis en el cuidado para que las funciones misionales queden de la mejor manera, y en tal sentido, han creado una figura que permite que las personas que venían desarrollando esas funciones sean contratadas como apoyo a la gestión, incluso para procesos de investigación.

El Vicerrector de Bienestar Universitario se refiere a los casos disciplinarios que llegan a la Comisión de Asuntos Estudiantiles los cuales en su gran mayoría el Consejo de Facultad tiene la potestad para resolverlos. Por recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles solicita a los decanos transmitir la solicitud para que se acojan a la normatividad establecida en el Acuerdo 009 de noviembre de 1997 y 007 de 1996, en los cuales está claramente el régimen disciplinario y la potestad de cada una de las instancias. El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, recomienda enviar una circular a las unidades académicas.

La Vicerrectora Académica solicita a los consejeros informar en los Consejos de Facultad que el tiempo para que los profesores que aún no han entregado su título doctoral lo entreguen sigue avanzando. Recuerda que la resolución establece solo dos años, a partir de su aprobación, el 30 de septiembre de 2016, para este requerimiento. Entrega un breve informe sobre el comportamiento de los estímulos académicos durante el 2016, el cual se anexa al acta y se resume en la siguiente tabla:

Desarrollo de la Reunión:

DEPENDENCIA	No. DOCENTES NOMBRADOS	COMISIONES DE ESTUDIO	COMISIONES POSDOCTORALES	COMISIONES DE ESTUDIO SIN REMUNERACIÓN	AÑO SABÁTICO	TOTAL
ARTES INTEGRADAS	101	12	0	0	2	14
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	61	16	0	0	1	17
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	122	11	0	0	2	13
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	35	5	0	0	2	7
HUMANIDADES	130	8	0	0	1	9
INGENIERÍA	180	18	1	1	6	26
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	49	3	0	0	1	4
PSICOLOGÍA	23	5	0	0	1	6
SALUD	249	21	0	0	1	22
TOTAL	950	99	1	1	17	118

La Vicerrectora Académica comparte algunas de los apartes del infome presentado a Corpuv en relación con el caso del profesor Néstor Perlaza quien se presentó a la última convocatoria. Informa que con el aspirante se siguió el debido proceso y se atendieron todas las comunicaciones a través de la Facultad de Salud, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría. Informa que la acción de tutela falló a favor de la Universidad.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía consulta por la solicitud de dedicación exclusiva para el profesor Alfonso Claret Zambrano.

La Vicerrectora Académica informa que habló personalmente con el profesor Claret para confirmarle, como es del conocimiento de todos, que la Universidad está estudiando la reglamentación porque hay algunas dudas legales que deben ser resueltas por la Oficina Jurídica.

La Vicerrectora Académica se refiere a la vinculación de los 45 nuevos profesores, resultado de las dos convocatorias docentes realizadas en el 2016, de la convocatoria de semillero resultaron 20 profesores seleccionados y de la convocatoria de reemplazos fueron seleccionados 25. Como novedades informa que, de los 45 nuevos profesores, 41 tomaron posesión el 1 de febrero de 2017, 2 profesoras solicitaron aplazamiento de su vinculación (Ingeniería Mecánica y Escuela de Ciencias del Lenguaje), y dos profesores (del Departamento de Física y del Departamento de Historia) se posesionarán próximamente. Agrega que de la convocatoria de reemplazos está por definirse los resultados del concurso para la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

La Vicerrectora Académica confirma que las licenciaturas que tienen el registro calificado vencido pueden aplicar de nuevo, una vez se pongan al día, pero pierden la antigüedad, es decir, que su aprobación será con un nuevo código SNIES. Reitera la solicitud para los decanos y directores de instituto, en el sentido de agilizar el trámite de los registros que tienen fecha de vencimiento próximo, con el fin de evitar que se pierda el registro y la antigüedad.

El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, deja constancia que para el

Desarrollo de la Reunión:

caso del profesor Nestor Perlaza el juez no falló a favor de la Universidad, sino que declaró improcedente la tutela porque el objeto actual del derecho a protegerse ya había sido consumado. El solicitante ahora pide la nulidad del acto administrativo.

El Rector solicita conformar una comisión con el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad de Salud y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para tratar en detalle el asunto.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, manifiesta que deja constancia del respaldo de Corpuv a la solicitud del claustro de profesores de la Escuela de Trabajo Social en relación con el concepto de la Facultad de Humanidades sobre el procedimiento de las pruebas académicas especiales para la convocatoria que se cerró. Afirma que la reglamentación que regula los concursos docentes no fue tomada en cuenta en este caso. Por otro lado, expresa que recibe con satisfacción la noticia de los seis programas de licenciatura presentados para la renovación del registro y la acreditación da alta calidad. Sin embargo, habrá un pronunciamiento específico para insistir ante el Ministerio de Educación por los plazos otorgados para la renovación del registro y acreditación de alta calidad de los programas de las licenciaturas porque dichos plazos pueden ser insuficientes.

La Representante Profesor Suplente, Lirian Ciro, aclara que el cambio inesperado de las exigencias por parte del Ministerio de Educación para acogerse a la Resolución 2.041, es lo que generó la disminución en los tiempos para presentar oportunamente la renovación del registro calificado para las licenciaturas, y no es que se hayan dejado vencer los tiempos, como se ha dicho. Se refiere a uno de los puntos críticos de las exigencias, en relación con las prácticas, recuerda que el señor Rector había planteado la posibilidad de apadrinar colegios para llevar a cabo las prácticas.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, consulta si las unidades académicas tienen conocimiento de los registros calificados que están próximos a vencerse y cuáles son.

La Vicerrectora Académica explica la manera de trabajar con cada uno de los programas y la planeación de las alertas. Los programas que tienen próximo a vencer su registro calificado son: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, de la sede Regional Cali, que se vence en marzo de 2017 y la básica con énfasis en Ciencias Sociales de la sede Caicedonia y Cali que se vencen en marzo y abril, respectivamente.

El señor Rector solicita que quede en el acta la resolución del Consejo Superior sobre la cual se sustentan los términos de las convocatorias.

Resolución del Consejo Superior No. 011 del 31 de marzo de 2016, por la cual se actualiza la

Desarrollo de la Reunión:

reglamentación sobre el programa de Semillero Docente de la Universidad del Valle.

Resolución del Consejo Superior No. 039 del 14 de julio de 2014, por la cual se actualiza la reglamentación sobre evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de tiempo completo y medio tiempo y se dictan otras disposiciones.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, aclara su argumento, dice que el Estatuto Profesoral define la conformación de la Comisión de Selección Docente, pero que es la norma del Consejo Superior la que establece el procedimiento mediante el cual participan los pares externos, reduciéndolo o limitando a uno en el caso de las dos pruebas específicas -de evaluación de programa de curso y evaluación del proyecto de investigación- y no habla de su participación en la presentación que los candidatos hacen ante el claustro; por lo tanto, ese procedimiento no está contemplado en la normatividad.

La Vicerrectora Académica se refiere a la medida transitoria para los estudiantes de pregrado y posgrado, insiste en el rol de los directores de programa y el seguimiento a cargo de los decanos. Refiere que es posible que lleguen más de 3.000 personas, de acuerdo con los datos obtenidos podrían ser 2.258 de pregrado y 784 de posgrado. Recuerda que las resoluciones son medidas excepcionales y por lo tanto las unidades académicas se deben acoger y extender.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Representante de los Directores de Programas consideran que el plazo establecido para que los comités de programa analicen toda la información de los candidatos de las administraciones es muy corto, solicitan que se amplíe a una semana más.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reitera su invitación para participar en el taller de acreditación internacional que se desarrollará en el marco del evento EQUAA, entre el 9 y 10 de febrero. Para la comunidad de la Universidad del Valle la participación es gratuita y abierta al público en general. La inscripción será a través de la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Ingeniería.

El señor Rector coincide en la necesidad de articular los programas de licenciatura de la Universidad con los colegios, como unidades de práctica. Dice que ha cruzado conversaciones con la Secretaría de Educación Departamental para coordinar una reunión con tres decanos, directores de instituto y la Vicerrectora Académica, para iniciar este trabajo.

El Decano de la Facultad de Artes aclara que la situación con Artes es distinta, porque la formación temprana es clave para la calidad artística. Informa que ha trabajado en una propuesta para que el Plan Pentagrama vuelva a tener un estatuto formal en la Universidad. De esta manera, se podrá contar con formación temprana en artes más allá de la música.

Desarrollo de la Reunión:

Agrega que hay una comisión del Consejo de Facultad trabajando la propuesta.

El señor Rector dice que ha tenido conversaciones con el Director de la Escuela de Música para trabajar el Plan Pentagrama en esa dirección.

La Decana de la Facultad de Humanidades solicita que su facultad sea contemplada para adecuar un espacio para el Consejo, tal como se ha hecho en el salón del Consejo Académico de San Fernando. Informa también que la Universidad, a través de la Facultad, firmó cerca de 20 convenios nuevos con colegios de la ciudad para realización de prácticas en historia y literatura, en el año 2016 y que estos convenios también permiten prácticas en otras áreas.

El señor Rector propone una reunión de la Dirección central con la decana y los decanos de las Facultades y el Instituto que tienen licenciaturas para considerar el asunto de apadrinar colegios para prácticas. La Decana de Humanidades considera importante la reunión para que se haga un trabajo más institucional sobre este asunto.

El señor Rector solicita que envíe al Vicerrector Administrativo la información completa de la Facultad de Humanidades para la modernización del salón del Consejo de Facultad.

Siendo las 4:30 p.m. se retira de la sesión el Representante Profesor Suplente, Héctor Augusto Rodríguez Orejuela.

3. INFORME DE REGIONALIZACIÓN.

Teniendo en cuenta lo extenso del informe de la Rectoría y el poco tiempo que resta para evacuar los temas, el señor Rector propone aplazar la presentación de este informe para la próxima sesión del Consejo Académico. Se aprueba la solicitud del Rector.

4. MEMORANDOS.

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 02-2017.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes comisiones de estudio inicial y renovaciones de comisión de estudios:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor titular JAVIER MAURICIO REYES VERA del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período entre el 17 de marzo de 2017 y el 16 de marzo de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ciencias de la Computación en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al

Desarrollo de la Reunión:

programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.

- b. Conceder comisión de estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar NATALIA XIMENA RESTREPO LÓPEZ del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, para realizar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Industrial, en la Universidad del Valle, a partir del 01 de febrero de 2017, con los siguientes beneficios: 100% de deidación al programa de estudios, 100% de exención de matrícula, otros costos académicos y pasajes hasta por 6 smmv.
- c. Conceder comisión de estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar ROBINSON ANDREY DUQUE AGUDELO de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, para realizar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ciencias de la Computación, en la Universidad del Valle, a partir del 01 de febrero de 2017, con los siguientes beneficios: 100% de deidación al programa de estudios, 100% de exención de matrícula, otros costos académicos y pasajes hasta por 6 smmv.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor asociado, JUAN CARLOS ZAMBRANO JURADO, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de febrero de 2017 y el 15 de febrero de 2018, para continuar el doctorado en Economía en la Universidad del Rosario, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.
- b. Al profesor asistente, JAVIER ANDRÉS CASTRO HEREDIA, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de febrero de 2017 y el 15 de febrero de 2018, para continuar el doctorado en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y hasta 30 smmv para pago de matrícula.

OTRAS DISPOSICIONES

- a. Modificar el literal a) del Artículo 4º de la Resolución No. 152 del 16 de diciembre de 2016, mediante la cual se autorizó la comisión académica al profesor asistente, CÉSAR ALONSO VALENZUELA TOLEDO, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de que la financiación para los viáticos por valor de \$838.613.657 y pasajes aéreos por valor de \$3.787.852 se financiarán con cargo al proyecto de investigación titulado Parity violation in cosmological inflationary models including vector fields, código 110656399958, financiado por COLCIENCIAS-CI 7947.
- b. Modificar el literal b) del Artículo 4º de la Resolución No. 152 del 16 de diciembre de

Desarrollo de la Reunión:

2016, mediante la cual se autorizó la comisión académica al profesor titular, JOSÉ RAÚL QUINTERO HENAO, adscrito al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que la financiación para los viáticos por valor de \$7.591.200, se financiarán con cargo al proyecto de investigación cofinanciado por COLCIENCIAS, código 42878, y la suma de \$2.500.000, con cargo al Instituto de Matemáticas Puras y Aplicadas (IMPA).

- c. Adicionar al literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 152 del 16 de diciembre de 2016, mediante la cual se autorizó Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar BEATRIZ EUGENIA AGUDELO ORREGO del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la comisión tiene los siguientes beneficios: matrícula hasta por 40 smmv, pasajes hasta por 15 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 006 y 009 de la fecha.

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- d. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar ANA MILENA PADILLA OSPINA del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período del 6 de febrero de 2017 y el 5 de febrero de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Administración en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes hasta 6 smmv, 100% de exención en costo de matrícula y otros cargos académicos. Incluirlos en el acta de febrero 2
- e. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar PAOLA ANDREA ARIAS ARÉVALO del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período del 6 de febrero de 2017 y el 5 de febrero de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias y Tecnología en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y regreso por una sola vez hasta por 15 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

RENOVACION DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Al profesor titular, JUAN CARLOS OSORIO GÓMEZ, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Industrial en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 010 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación la siguiente solicitud de bonificación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Al profesor asistente TULLIO FERNEY SILVA CASTELLANOS del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso “Análisis y Diagnóstico del Entorno” para la maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 007 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el siguiente aval previo:

A la profesora Patricia González González por docencia en el curso “Temas Avanzados en Gestión” para la maestría en Administración del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante los días 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23 y 28 de febrero; 2, 7, 9 y 14 de marzo de 2017.

El Consejo Académico aprueba el aval previo.

4.2 Conformación del listado de mínimo dos y máximo cuatro candidatos para designar al Director de la oficina de Control Disciplinario Interno Docente.

El Secretario General recuerda la norma establecida en el Acuerdo 010 del 18 de diciembre de 2006, que en su Artículo 2 reglamenta la designación del Director, así:

El Director de la Oficina de Control Disciplinario Interno Docente será un profesor asociado o titular de tiempo completo, que ejercerá las funciones asignadas en el mencionado Acuerdo, en la Ley 734 de 2002 y en las normas internas concordantes. Será designado por el Rector de una lista de mínimo dos y máximo cuatro candidatos, presentada por el Consejo Académico. El Director tendrá una dedicación de medio tiempo y será designado para un período de dos años renovables por una sola vez. El Consejo Académico establecerá los criterios y el procedimiento para integrar la lista.

Para iniciar la discusión el señor Rector se retira de la sesión.

Luego de las intervenciones del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, el Secretario General, el Vicerrector Administrativo, El Decano de la Facultad de Artes Integradas, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el profesor Gabriel Arteaga en representación del Director del Instituto de Psicología, el Consejo acuerda que los decanos y directores de instituto presenten

Desarrollo de la Reunión:

candidatos y que se tenga en cuenta también la lista que enviará por Corpuv. En la próxima sesión, el Consejo Académico confeccionará la lista de 2 o 4 candidatos para que el señor Rector designe al Director.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se modifica la Resolución No. 005 del 17 de enero de 2017 que establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.

Esta propuesta se presenta como resultado de una discusión interna en la Escuela de Medicina para disminuir los cupos para el programa de posgrado en Ciencias Clínicas. El Consejo Académico luego de una larga y productiva discusión, concluye que debe mantenerse el mismo número de cupos, y recomienda conformar una comisión con la Vicerrectora Académica, el Vicerrector Administrativo y profesores del Posgrado de salud. Con el apoyo de la Rectoría se definirá un plan de trabajo para sacar adelante la oferta.

5.2 Por la cual se establecen las fechas de inscripción a reingresos para acogerse a la medida transitoria de pregrado y posgrado.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 08 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

6.1 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades en el que solicita autorización para la apertura de la base de datos e incluir la hoja de vida del profesor Luis Alexander Tovar Pascuas.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita autorización para la apertura de la base de datos e incluir la hoja de vida de los profesores Luz Amparo Polanco y Angie Lorena Sánchez.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

6.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesores honorarios a Luiza Akijo Komura y Dina Almeida Lopes Monteiro da Cruz.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 0199 la fecha.

6.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesor

Desarrollo de la Reunión:

visitante honorario a Antonio Ponce de León.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 0198 e la fecha.

6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como profesor ad honórem a Jhon Alexander Zapata Gaitán, Ricardo Andrés Echeverri Martínez, Samir Alberto Medina, Sebastián Castellanos Toro.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 0200, 0201, 0202 y 0203 de la fecha.

6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Juan Manuel Álvarez Quiñonez, para vincularlo como profesor hora cátedra.
El Consejo Académico aprueba la solicitud.

6.7 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, como presidenta de la Comisión de Selección Docente, en el que traslada al Consejo Académico recurso de apelación del señor Mauricio Quintero.

El Consejo Académico aprueba el texto para la respuesta al recurso de apelación.

Siendo las 7:20 p.m. se retira de la sesión el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Directora de Regionalización presenta para aprobación la vinculación de profesores hora cátedra para cada una de las sedes regionales.

Luego de las aclaraciones a las inquietudes del Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo y la Decana de la Facultad de Humanidades el Consejo Académico aprueba la solicitud.

7.2 La Vicerrectora Académica entrega un buen parte de la asignación de aulas a los cursos a excepción de unos pocos; todavía hay cursos que tienen entre uno y cuatro estudiantes que serán cancelados.

7.3 El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, consulta sobre las resoluciones que se suben a la página web y no tienen firmas. Reitera la solicitud presentada en la sesión del 15 de diciembre de 2016, relacionada con el informe de las obras de infraestructura y consulta

Desarrollo de la Reunión:

sobre los avances en la modificación de la resolución que establece las ayudas económicas para los estudiantes.

El señor Rector sugiere programar una reunión con la Dirección de Infraestructura Universitaria para que los representantes estudiantiles se pongan al tanto de la programación de obras y sus avances. En cuanto a la resolución de ayudas económicas, se encuentra en construcción y tan pronto se consolide el borrador se pondrá a disposición para discusión.

El señor Rector solicita al Secretario General informar del motivo por el cual las resoluciones que se publican a través de la página web no llevan firmas.

El Secretario General indica que tanto las resoluciones como las actas que se publican en la página web no llevan firmas, para evitar que sean copiadas y utilizadas en la falsificación de documentos como diplomas, por ejemplo. Las resoluciones son de interés general y sus copias se distribuyen a todas las dependencias de la Universidad, en el caso que se requieran con las firmas, la Secretaría General se encarga de entregarlas.

El señor Rector sugiere que se publique con un sello que diga "original firmado".

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 7:40 p.m. del 2 de febrero de 2017.

Anexos:

- Informe del comportamiento de los estímulos académicos durante el 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					